

# CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

Año I.—Núm. 212

OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9.  
PALMA DE MALLORCA

Miércoles 16 de Noviembre de 1910

PRECIO En España, 1'25 ptas. al mes.  
Extranjero, 2'50  
Número suelto 0'05 ptas.  
Id. atrasado 0'10

## Las cosas, claras.

(Carta abierta)

Mi muy estimado amigo: Asegúrame Usted hallarse ocupadísimo en contestar el Cuestionario de la próxima Asamblea general de enseñanza y educación, como dice el Sr. Ministro, ó de educación y enseñanza como ha de decirse, según advierte Usted oportunamente; y agrega que le tiene fastidiado la respuesta á la pregunta: «La enseñanza primaria debe centralizarse y depender exclusiva y directamente del Estado, ó será conveniente conferir en esta materia determinada acción ó autonomía á los Municipios», por lo cual me pide que le aconseje en asunto al parecer tan peliagudo.

Bien podría excusarme de acudir al requerimiento, por aquello de: «vos, á mí, laváis los pies»; pero vamos al caso, y dejémosnos de piques de modestia.

La pregunta consabida, redactada en pésimo castellano—entre otras razones, porque *deber* es verbo significativo de obligación, y la enseñanza nada *debe*, en tal sentido, al Estado ni al Municipio—, puede tomarse en distintas y diversas acepciones.

Si quiere decir qué conviene más, ser satisfechas las pagas á los Maestros públicos por el Gobierno ó por los Ayuntamientos, la respuesta es clarísima: en España ha demostrado la experiencia que la leyenda «más hambre que un Maestro de escuela» desapareció desde el punto y hora en que los Profesores de instrucción primaria y de párvulos cobraron del Estado y dejaron de pasar su calvario por las antepasadas de Casas Consistoriales. Tocante á este punto, en nuestra Nación, ni asomo de duda puede haber.

Ahora, si significa ó quiere decir que el Estado ó el Municipio, y cuál de los dos, ha de mandar en materia de enseñanza, señalando asignaturas, marcando límites de éstas y reconociendo validez, para fines ulteriores de la vida humana, á sólo lo que en ellas se enseñe, contestaré con resolución y sin ambages ni reticencias:

Ni el uno, ni el otro.

Y esto por una razón sencillísima: porque la enseñanza no es, como en jerga se dice, *función* del Estado ni del Ayuntamiento; porque lo del Estado enseñante es una paparrucha con que se quiere velar una tiranía monopolizadora; porque la Escuela no es sino la extensión del poder y deber docentes de la familia; porque á la madre y al padre corresponde, por derecho natural, enseñar á sus hijos. Usted mejor que yo lo sabe, y, á mayor abundamiento, lo probaremos á quien quiera, cuando se quiera y, no con uno, sino mediante muchos y muy sólidos argumentos.

Los niños son de la familia y no del Estado, porque, además de razones de orden sobrenatural, los primeros elementos constitutivos de la Sociedad civil son las familias y no los individuos: ésta es verdad vulgar en Derecho natural y político, basta ella sola para deshacer el castillo de naipes llamado «Contrato social», y es la más desconocida y la más vehementemente negada por los partidarios de la Estatolatría contemporánea nuestra. Quien sacara de ella las consecuencias que de su estudio se desprenden, y las pusiera á la luz del día y en la palma de la mano, y lograra convencer de ellas á tanto iluso, con ó sin título académico, como pulpa por estos campos de Dios, habría prestado eminente servicio á nuestra Sociedad, paciente de hambre y sed de justicia, de aquella justicia que con la verdad y la libertad se identifica.

Pero si el Estado y el Municipio no pueden tener autoridad docente, pueden y deben (deben, en su aceptación rigurosa) favorecer el derecho de los padres á enseñar á sus hijos, vigilar para que cumplan con la obligación sacramental correlativa á tal derecho, y proporcionarles medios para que, cuando no puedan llenar por sí

mismos tan estricto deber, hallen en la Escuela su auxiliar y su complemento naturales; y para hacer aquello, el Municipio y el Estado adquieren derecho á decretar impuestos á sus legítimos súbditos. Ahora bien; para este caso, la respuesta á la pregunta de Usted se halla en unas palabras de Enrique Joly, del Instituto de Francia. Dice el docto escritor que no hay libertad de enseñanza (la verdadera, se entiende; la que los católicos defendemos y reclamamos) «desde el momento en que los padres de familia están arbitrariamente limitados en sus derechos, y en que una categoría de franceses (lea Usted: españoles), que paga por sus propias escuelas, se ve obligada á pagar por las ajenas»; y añade: «Sólo dos sistemas hay que sean propios de un pueblo civilizado: ó dejar á cada cual que pague á los maestros que le convienen, ó distribuir las cantidades procedentes de impuestos comunes entre las escuelas que reúnan ciertas garantías elementales (entre ellas la de sana moralidad). Con ligeras variantes, esto hacen Bélgica, Holanda, Inglaterra y los Estados Unidos, naciones todavía más prósperas y ciertamente más libres que la nuestra.» (La Moral á l'École; une enquête de l'«Eclair»; París, Lethielleux, 1910, página 45).

Ya conoce Usted mi parecer. Adóptelo, si le place; pero, siempre y en todas ocasiones: las cosas, claras, muy claras, y que no se pierdan por falta de diáfandía.

De Usted afectísimo amigo, que le estrecha la mano,

P. C. A.

## CRÓNICA

### Un sacerdote social

(Servicio de Prensa Asociada)

Es un modesto coadjutor de una Parroquia de Madrid.

La Parroquia es grande y popular, está casi en el extra radio y su núcleo principal es tal vez pueblo, proletariado. Hay en ella escuelas laicas, y en una de ellas se recomienda á las niñas recoger estampas de la Virgen para quemarlas y quemar así al Niño que lleva en sus brazos y que no es Dios. Hay centro republicano, tal vez más de uno, y hay muchos obreros de esos que van con gesto desafiante tras sus estandartes bordados en las procesiones cívicas anticlericales que organiza la Casa del Pueblo, de los que allí y en el taller aprenden todos los días la triste lección de «odio al cura y al burgués». Para un evangelizador la mies es abundante, espléndida. No necesita ir de misión á regiones inexploradas del África, á tierra de infelices. Los infelices los tiene allí, cerquita, al alcance de su mirada y de su zelo. Desde el balcón de su tercer piso, modestísimo y limpio, ve una gran barrida, una buena parte de su grey, y asomándose á él al caer de la tarde, cuando las sombras van envolviendo pausadamente las calles, muchas veces caen también sobre su corazón.

De todos los que moran en esas casas, de esos que retornan ahora á su hogar en busca del reposo de sus cuerpos, cuántos sabrán murmurar una plegaria que perfume su vida y tañe de santa resignación sus penas? Cuántos pensarán en Dios y le amarán?

Y este pensamiento lleno de sombras de tristeza su alma y despierta en él unas ansias locas de llorar, de rezar, de predicar, de abrirles los ojos, de proyectar sobre las obscuridades de aquellas vidas la luz radiante de su fe, que además de luz es fuego y es consuelo inefable. Llevando las manos al corazón estallante en su pecho, más de una vez gime así:

—¡Si yo supiera!

Sabe más de lo que se imagina. Aprendió más de lo que le enseñaron los libros de su Seminario porque asiste todos los días á dos cátedras de luz: el Sagrario frente al cual robustece su vida interior en esos diálogos inefables del alma en fervor con Dios, y el trabajo incesante que también es oración, llama de sacrificio mágicamente adoctrinador, cuando se consume en el altar del deber.

Cuando llegó á su Parroquia se dijo: —¿Qué haré yo?

No tenía la autoridad ni la libertad de iniciativas del Párroco y se limitó á obedecer. Administraba sacramentos, confesaba, predicaba, visitaba enfermos; lo de todos. Observador que

es, vio pronto que la acción de la Parroquia tenía un radio muy pobre. Millares y millares de almas nada sabían de ella, ninguna relación tenían con ella.

—Y esas almas que no vienen al templo ¿qué harán? ¿no se podrán ganar también para Dios?

Aquellas simples preguntas le hicieron «social» sin saberlo y sin decirlo. Hoy mismo quizá no lo sabe. Y, sin embargo, entraba desde entonces en un nuevo camino. La fórmula del sacerdote «no social» es esta: —Yo á mi Iglesia; allí zelo, fervor, cumplimiento del deber; fuera de las puertas del templo no soy nada. Pero la fórmula que él adoptaba sin decirlo era otra bien distinta: —Tengo la misión de salvar almas y de llevarlas «al reino de Dios y su Justicia». Si las almas no vienen al templo ¿ya no tengo ninguna obligación con ellas? ¿Ya se acabó mi misión? ¿O debo buscarlas donde estén?

En el fondo esta fórmula coincide con aquella otra que en tres palabras resumió León XIII y han repetido Pío X y grandes Prelados sociales á los sacerdotes:

—Id al pueblo.

Y al pueblo fué desde entonces este modesto coadjutor que tal vez no había leído las Encíclicas de León XIII ni los libros solemnes de los sociólogos cristianos.

Ya os contaré cómo, porque es un camino sencillo que muchos centenares de sacerdotes pueden recorrer con llaneza, sin grandes complicaciones, sin estudios muy torturantes.

Estas vidas humildes, silenciosas, obscuras dejan á veces tras de sí tan bello surco de luz!

Severino AZNAR.

### Los seminaristas norteamericanos

#### Discurso del Papa

Roma, 11.—Al recibir á los seminaristas norteamericanos, Su Santidad pronunció un elocuente y sentido discurso.

En medio de tantas ruinas—ha dicho Pío X, con dulce y vibrante voz—queda en pie la cruz, estandarte de la verdadera civilización, símbolo de victorias, ante el cual los poderosos, como los humildes, inclinan la frente.

Sin creos ca firmes y severas costumbres, cualquiera institución de gobierno, más que vana, resultaría perniciosa, porque pone en manos de los malos armas para dañar y no garantizan ningún derecho.

La Religión es la que forma las costumbres, fundamento de esas instituciones; ella señala á cada libertad su luz y su límite; contiene los derechos del ciudadano dentro de la esfera de sus deberes; inspira y recompensa los sacrificios del patriotismo, y cuando se acaba la vida del cristiano, abre á sus esperanzas esas regiones inefables donde las almas inmortales alcanzan su eterno y feliz porvenir.

La Religión es el alma de la libertad. Cuando no alumbraba ella nuestros pensamientos, incurrimos en el error. El hombre no es libre sino cuando obedece á Dios, autor de su libertad.

Después hizo resaltar la importancia de la misión sacerdotal y del Seminario, centro de enseñanza donde se forman los que han de ser hombres fuertes para recibir las confidencias de las flagelas y de las penas humanas en condiciones de poder aconsejar y guiar al hombre, como guardianes de los principios tutelares de la paz de las familias y del orden social, los que, fecundando la tradición, perpetuarán el progreso.

Terminó sus elocuentes palabras haciendo votos porque la paz y el orden reinen en todos los países, evitando enormes daños á los pueblos.

### La inmunidad parlamentaria

Los abusos de la Prensa

El diputado de la mayoría don Eduardo Vincenti ha presentado una proposición de ley para reformar el reglamento del Congreso.

Y es de aplaudir esta iniciativa, porque se había llegado en este asunto á un desenfreno verdaderamente insoportable.

Con la inmunidad parlamentaria, convertida por vicios inveterados en escandalosa impunidad, no sólo quedaban fuera de la acción del Código penal los representantes en Cortes por sus delitos políticos cometidos en el ejercicio del cargo, sino que los poco aprensivos burlaban la ley en cuanto á la comisión de delitos comunes.

Pero no fué suficiente esta relajación vergonzosa, y los malhechores de la pluma y del lápiz, protegidos por hombres sin honor, han dado rienda á sus feroces apetitos y se han echado sobre el prestigio, la honra y hasta el bolsillo de Instituciones venerandas y de personas intachables.

Y de esta suerte se calumnia á mansalva, con arte en que la vileza iguala á la cobardía, á la Iglesia y á sus ministros, á la Monarquía y á sus servidores, y á los gobiernos y á sus agentes.

Se piden destinos, posiciones, favores... y dinero, y si no es posible complacer á los pedigieños ó no se quiere fomentar la pilloría, salta inmediatamente la cartadura escandalosa ó el artículo difamatorio que no respeta la honra de una vida inmaculada, ni se detiene ante la virtud virginal de quien no tuvo jamás pensamientos de liviandad.

Y cuando se busca judicialmente la pluma del ser envilecido que así falta á todos sus deberes, no falta otro ser más envilecido aún, mezcla indigna de malhechor y de falsario, que dice ser autor del dibujo escandaloso ó del artículo infamante.

Por esto nos parece de per las la iniciativa del señor Vincenti, que es devolver á la honrada sociedad española parte de las armas que antes tenía para su defensa.

Sólo hallamos en el proyecto falta de decisión para cortar el mal en su raíz. Si el proyecto se convierte en ley, habrá la esperanza de que llegue á despacharse el suplicatorio, y esto disminuirá las prociadades de los malhechores por el temor de que se conceda; pero no se habrá cortado de raíz el mal mientras la famosa inmunidad parlamentaria, hoy convertida en completa anulación del Código penal para calumniadores y falsarios, no se restrinja á los llamados delitos políticos cometidos de palabra dentro del Parlamento y en el ejercicio del cargo de representante en Cortes.

Entre tanto la honra, y hasta el dinero, estarán casi á merced del primer canalla con que tropezemos en la calle.

(De El Universo.)

## POR CORREO

### Las inundaciones

de París

París, 12.—Todo París está contemplando la crecida del Sena, que está arrastrando gran número de objetos.

En la parte del puente de Iry se ha salido de madre, llegando el agua en varios puntos al pecho de los caballos, encontrándose las grúas dentro del agua hasta su mitad.

Desde el muelle de la estación al de Austerlitz se ha levantado un parapeto de cemento armado.

Se trabaja noche y día para proteger con parapetos el trazado de vía de Austerlitz-Orsay.

Si el agua llega á alcanzar seis metros, la situación de París será gravísima.

En Touraine los destrozos causados por la inundación son enormes.

Dos coraceros que atravesaban el camino de San Avertin, cortado por la crecida del Cher, han estado á punto de ser arrastrados por sus caballos.

En Saint Brachs un puente de nueve metros amenaza desplomarse.

Los habitantes de Ligneul han sido salvados con ayuda de balsas.

Se circula en lanchas en Esvras.

En muchas poblaciones han hecho salir á las bestias de sus cuadras, refugiándolas en el primer piso de sus casas.

El alcalde de Chalons ha invitado á los ribereños para que tomen toda clase de medidas para impedir les ocurran desgracias.

Telegrafían de Auxerre que la ligera baja de los ríos de la región se ha convertido en una importante crecida á causa de haber estado lloviendo durante cuatro horas copiosamente sin interrupción.

—El temporal en el paso de Calais ha sido enorme.

Muchos barcos de pesca de Boulogne Brisan y Calais, se han visto en grave peligro.

Se han registrado gran número de naufragios.

Algunas embarcaciones han ido contra la costa.

El número de ahogados, durante la noche, pasa de treinta.

La confusión en toda la costa es grandísima.

—La inundación en Chalons sur Marne va en aumento.

La crecida actual es la mayor que se ha conocido.

La mayor que hasta ahora se recordaba era la de 1884, pero la actual le supera.

La situación de Troyers es muy grave.

Todo el valle de Alli está inundado. En Parc sur Sene han tenido que ser evacuadas muchas casas.

En otros puntos siguen también creciendo los ríos.

Se sabe que han ocurrido bastantes desgracias.

Una joven de 26 años, en Dijon, que iba con su hija, ha sido arrastrada por la corriente del río Armanson pereciendo ambos.

Su marido no se sabe tampoco dónde pára.

El río Lamorelle sigue causando muchos daños y víctimas.

Las aguas han llegado á la altura de un primer piso, en Rumiit.

En muchas provincias las comunicaciones están interrumpidas.

París 13.—Se ha dicho que de continuar el mal tiempo reinante, probablemente el martes alcanzarán las aguas del Sena, en el puente de Austerlitz, el nivel de 190 metros, que es el mismo que alcanzaron el día 22 de Enero último, y por tanto se producirán ahora análogos desastres que entonces se produjeron, aunque tal vez en menor escala, pues actualmente son muchas las precauciones que se han tomado ya por si acaso.

Tanto es así, que en la misma Casa municipal, si bien no desconoce nadie la gravedad de la situación, se alimenta la esperanza de que no se llegará ahora á aquellas trágicas contingencias. Por lo pronto, hízese lo posible para tranquilizar á los habitantes, especialmente á los de los barrios más afectados por las inundaciones del Sena, lo mismo que á los de los pueblos ribereños, habiéndose además ordenado desde hoy la permanencia del servicio de socorros en todos aquellos distritos en que se cree conveniente.

También se asegura que, después de los trabajos de protección realizados en las fábricas de electricidad y elevación de aguas, sería necesario que el nivel del Sena sobrepujase al de la pasada inundación para perturbar los servicios referidos.

En los subterráneos de la estación de Austerlitz el agua es ya tanta, que dificulta la circulación de viajeros. En la calle de Waff las aguas alcanzan una altura de 20 centímetros, y cerca del puente de Mirabeau las aguas han roto un muro de protección que se había construido; se ha construido otro muro junto al puente Nacional para evitar en lo posible la invasión de las aguas procedentes de Tury. El tiempo continúa malo y aún parece que empeora por momentos.

De algunas provincias se reciben también noticias poco tranquilizadoras, especialmente de Brest, de donde comunican que han sido señalados varios naufragios en aquellas aguas, con la muerte de algunos marineros.

## El Vaticano

y los periódicos

El telegrama trajo hace pocos días un texto incompleto de L'Observatore Romano referente á las relaciones del Vaticano con el Gobierno español.

Toda la Prensa publicó el telegrama, sobre el cual se han hecho diversas apreciaciones, y por este motivo conviene reproducir el texto íntegro del comentario que la redacción de L'Observatore puso á la noticia del resultado de la votación de la ley del «candado» en la alta Cámara.

Dice así:

«Aunque en este lacónico telegrama no se hace mención de ello, debamos creer todavía que en el texto del proyecto de ley se habrá admitido alguna enmienda con la intención de hacer posible, como ya anunciaba un despacho de ayer, la continuación ó, mejor dicho, la reanudación de las negociaciones entre la Santa Sede y el Gobierno español. Falta ver ahora si la enmienda es tal que permita hacerlo á la Santa Sede.

## Variedades

La sordera de Beethoven

Nuevas investigaciones, publicadas en el «Semanario Médico Alemán», acaban de dar mucha luz sobre la sordera de Beethoven. A él mismo le llamó altamente la atención que su facultad auditiva no iba disminuyendo en la misma medida, sino que dejó primero de percibir los sonidos altos. El maestro fué el primero en hablar de su «extraña sordera».

Otro síntoma fueron los ruidos que incasamente le molestaron.

«Mis oídos silban y susurran de día y de noche, escribe á su amigo Wegener, robándome el descanso y la tranquilidad».

Comparando esta descripción con la que hace Boninghaus de la otosclerosis, extraña dolencia que sólo estos últimos años ha sido estudiada detenidamente, concuerda perfectamente con la dolencia del maestro.

«Los síntomas concomitantes de la otosclerosis, los ruidos y susurros, son á veces suaves, pero á menudo se presentan con tal intensidad, que llevan al enfermo á la desesperación».

En cuanto á la causa de la sordera de Beethoven, creese que ésta había de buscarse en un tífus que padeció en su juventud.

## El vino que se bebe

La producción total del vino oscila anualmente alrededor de 16.000 millones.

Francia ó Italia son los dos primeros países productores del mundo, puesto que entre ellos dan próximamente la mitad de la total producción del mundo.

Después les siguen España en primer término y luego Austria-Hungría, Argelia, Portugal, Alemania, Grecia, Suiza, Rumania, Rusia, Argentina, Bulgaria y Chile.

El vino se consume además de en esos países productores en Inglaterra y la India, en las posesiones neerlandesas, en el Brasil, en los Estados Unidos de América, en Bélgica, en Suecia y Noruega; pero la mayor cantidad de consumo corresponde á Francia (unos 144 litros al año por habitante); á Italia (unos 121 litros), á España (aproximadamente 116 litros por habitante).

El Canadá ocupa el último lugar en esta estadística de consumo.

## Otro monarca dramaturgo

Ya no es Nicolás de Montenegro, cuya última obra «La Emperatriz de los Balcanes», está siendo objeto de delirantes ovaciones en el teatro de Agram, el único monarca contemporáneo que, dando rienda suelta á sus entusiasmos poéticos y á sus pujos de autor dramático, escribe dramas y tragedias que entrega al juicio imparcial y severo del público. Su colega Maha Vijiravadh, nuevo rey de Siam, es también poeta y dramaturgo, y, según referencias, puede disputar al soberano montenegrino el puesto de dramaturgo entre los reyes.

El monarca siamés, como sus veinte ó treinta hermanos, ha sido educado en Europa. Ha estudiado en diversas Universidades, y la de Oxford le otorgó el título de doctor en Letras.

Ha escrito diversas novelas, como días y dramas en lengua siamesa, algunas de las cuales él mismo ha traducido al francés, al inglés y al alemán, idiomas que como el italiano y el chino, conoce con toda perfección.

Pasa como su obra muestra un drama en tres actos, basado en una intriga amorosa y desarrollado con arreglo á los gustos modernos, el cual ha sido representado con gran éxito en Bangkok, capital de Siam, y en una aristocrática morada de Londres.

Como lo fué su difunto padre, Maha es un hábil diplomático, y sobre todo, un espíritu culto que se interesa por los progresos de la civilización de Occidente, los que estudia atentamente para en lo posible hacer partícipe de sus beneficios al pueblo siamés.

Según ha manifestado á un periodista londinense, en una audiencia que le ha concedido con motivo de su elevación al trono, las obligaciones de soberano no le apartarán del cultivo de las letras. En sus ratos de ocio escribirá dramas y comedias, que hará representar en el Teatro Nacional siamés, cuya fundación llevará á efecto en muy breve plazo.

Y lo más original de este nuevo monarca, no es precisamente que sea dramaturgo, puesto que no es el primero que escribe obras teatrales, sino que sus producciones pueden ser interpretadas é impresas por él, porque además, de autor, es actor y tipógrafo.

## HISTORIA

de la falsa Bula contra las Doctrinas Indianas (Premiada por el Ayuntamiento de Palma)

POR

el P. Faustino D. Gazulla, Mercenario.  
Volumen de 122 páginas en 8.º mayor; á peseta el ejemplar, en la librería de Guasp.

# Información

## Excursión ibicenca á Barcelona

Días atrás, dimos ya en estas columnas la noticia de que en Ibiza agítase la idea de efectuar una excursión á Barcelona, coincidiendo con el primer viaje del itinerario semanal directo entre aquella isla y la ciudad condal, al objeto de expresar á Barcelona el agradecimiento de Ibiza por la cooperación prestada para conseguir el establecimiento de la referida línea.

Esta se inaugurará el día 1.º de enero, fecha en que tendrá lugar la proyectada excursión, caso de realizarse.

La idea de la excursión fué muy bien recibida por los ibicencos, tanto que el Ayuntamiento de Ibiza, haciéndose eco del sentir de la ciudad, ha adoptado el acuerdo, en una de sus últimas sesiones, patronear el referido proyecto, nombrando, al efecto, una comisión encargada de la organización de la excursión.

Según noticias, el Ayuntamiento piensa activar los trabajos de organización, á cuyo objeto convocará á una junta magna á todas las asociaciones de la isla, como también á todos los que, directa ó indirectamente, puedan influir al fin que se propone.

Se trata de invitar, para que tomen parte en la excursión, á todos los distinguidos hijos de Ibiza que residen fuera de aquella isla.

dose que fueran ocho, cada una de las cuales estará presidida por el teniente de alcalde del distrito respectivo, sin perjuicio de subdividirse en tantas subcomisiones como secciones electorales hay que son 41. Además, habrá otra sección para las casas diseminadas.

Como hemos dicho, será presidente de cada sección el teniente de alcalde respectivo; el secretario, será un individuo de la Junta, procurando que viva en el mismo distrito. También se acordó que estas comisiones se compongan de adjuntos y colaboradores, tales como los alcaldes de barrio, vicarios sacerdotes y maestros de escuela; y que cooperen en los trabajos todo el personal municipal necesario.

Y se dió por terminada la sesión.

## El Montepío de Médicos

De conformidad con los acuerdos adoptados por la reciente Asamblea de Médicos, se ha dictado por el ministerio de la Gobernación una Real orden disponiendo que se declare en estado de liquidación á la asociación benéfica denominada «Montepío de Médicos Titulares», y se proceda á practicarla por la siguiente comisión propuesta por la Asamblea:

Presidente, señor conde de Romanones; vocales, por la región de las Provincias Vascongadas, Navarra y Santander, vocal propietario, don Juan Antonio Asola, suplente, don José Eguiguren; por las provincias de Castellón, Valencia, Alicante, Murcia y Albacete, vocal propietario, don Virgilio Cáez, suplente, don Arturo Cebells; por Galicia, Asturias, y León, vocal propietario, don Julio Laredo, suplente, don Andrés Vázquez Perea; por Cataluña y Baleares, vocal propietario, don Felio Villarrubias, suplente, don Eusebio Belli; por Aragón y Logroño, vocal propietario, don Antonio Valero, suplente, don José Selma; por Madrid, Toledo, Guadalupe, Ciudad Real, Segovia y Ávila, vocal propietario, don Antonio Jiménez Verdejo, suplente, don Manuel Martínez Saldice; por Zamora, Salamanca, Burgos, Soria, Palencia y Valladolid, vocal propietario, don Teodoro Díez Sagrador, suplente, don Joaquín Febrel Esteras; por Extremadura, Córdoba, Sevilla y Huelva, vocal propietario, don Simón Serrano, suplente, don Antonio Cabello, y por las demás provincias andaluzas, vocal propietario, don Manuel Moya, suplente, don Sebastián López Campos.

La precitada comisión liquidadora, al realizar su misión, tendrá en cuenta las prescripciones administrativas procedentes, y señaladamente en cuanto al movimiento de fondos propios del Montepío, los artículos 38 y 39 del Real decreto de 17 de octubre de 1905; y respecto á los principios fundamentales de la liquidación, el 67 y demás concordantes de dicho Real decreto.

Por la actual comisión administrativa especial del Montepío que cesa en sus funciones, se hará entrega á la comisión liquidadora con arreglo á la Real orden de 4 de octubre último, de cuantos valores, documentos y papeles de la referida Asociación están hoy bajo su custodia.

El mal tiempo sigue reinando en nuestro litoral con bastante violencia.

Las barcas del *bon*, lo mismo que las demás embarcaciones de pesca, están fondeadas en el puerto ante la imposibilidad de dedicarse á sus faenas.

Los vapores correos *Cataluña*, *Baleares* y *Lulio*, que debían salir ayer para Ibiza y Valencia, Barcelona e Ibiza, respectivamente, suspendieron su salida á causa del temporal.

El vapor correo *Ciudad de Palma*, que regresó ayer tarde de Cabrera, encontró en su travesía viento duro y mar gruesa.

El *Cataluña* y el *Lulio* fijaron su salida para esta mañana, en que han vuelto á suspenderla por continuar el temporal.

El *Baleares* debe salir esta tarde, á las cuatro, para Barcelona, para cuyo punto saldrá igualmente el *Beller* á la hora de costumbre.

Se acordó el pago de varias cuentas.

Y se levantó la sesión.

## COMISIÓN PROVINCIAL

### Sesión de ayer

Bajo la presidencia del señor Alcover, se reunió ayer la Comisión provincial.

Asistieron á la sesión los señores Morales, Aguiló, Llobera y Literas.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta del expediente promovido por el Ayuntamiento de Mercadal en solicitud de que se le autorice para establecer arbitrios extraordinarios destinados á cubrir el déficit que resulta en el presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1911, acordándose informar al señor Gobernador que puede conceder la autorización solicitada.

Vistos los expedientes promovidos por un recurso interpuesto por don Antonio Lladó Vives, Alcalde de Valldemosa, en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de dicha villa por el que no le admitió la dimisión del expresado cargo, y por otro recurso interpuesto por doña Concepción Martorell en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Campanet por el que resolvió que la remitente se abstuviera de ejercer acto alguno de dominio en el ribazo del torrente de Bonaber lindante con pertenencias del predio «Gabella grant» de aquel término municipal, se acordó informar al Gobernador que procede estimar los recursos.

Se aprobó la propuesta del Comisario de Guerra de los precios que deben regir durante el corriente mes para la liquidación de los suministros hechos por los Ayuntamientos de esta provincia á las tropas del Ejército y Guardia civil.

Se acordó la colocación de los ventanales construidos por la Casa Manjeau de Madrid para la iglesia del Hospital; remitir al Alcalde de Marratxí el proyecto y presupuesto de un puente sobre el torrente de «Cova Negra»; ejecutar obras de reparación en la escalera que conduce á la imprenta de la Misericordia; admitir en el Hospital á un recluso para que le sea practicada una operación quirúrgica y autorizar á un matrimonio de La Puebla para recoger un niño de la Inclusa.

Se acordó remitir al Arquitecto de provincia para su informe el expediente promovido por don Juan Canals Estades, en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Sóller, por el que se inhibió de conocer en una instancia que el recurrente le había presentado.

Se acordó el pago de varias cuentas.

Y se levantó la sesión.

## Junta municipal del censo

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Junta municipal del censo electoral.

Presidió el acto el Alcalde, señor Alemany.

Asistieron los señores Guasp (don Felipe), Palmer, Bannasar, Pons, Alefiar, Llopis, Creus, Cerdá, García (don Antonio), López (D. Rafael), Terrades, Porcel, Comas, Ramis (D. Francisco) en representación del cura párroco de Santa Cruz.

Abierta la sesión, en cumplimiento de lo que se dispone en el art. 26 de la Instrucción, se entró la Junta y prestó su conformidad del proyecto de división del término municipal en secciones formulado por la ponencia; é inmediatamente se procedió al nombramiento de las comisiones, acordán-

dós horas cuarenta y cuatro minutos.

Para por el meridiano á las veintitrés horas y treinta y tres minutos.

Comienzo de la totalidad á las veintitrés horas cincuenta y cinco minutos.

Día 17.—Medio del eclipse á las cero horas veintidós minutos.

Fin de la totalidad á las cero horas cuarenta y siete minutos.

Salida de la sombra á la una hora cincuenta y ocho minutos.

Salida de la penumbra á las dos horas cincuenta y cinco minutos.

Pónese la Luna á las seis horas veintisiete minutos.

Magnitud del eclipse: 1 130, siendo uno el diámetro de la Luna.

Al observar en el telescopio los contrastes producidos por la marcha de la penumbra y sombra, obscureciendo los accidentes más brillantes de la superficie lunar.

A simple vista, durante la totalidad, el grado de visibilidad y la colocación del disco, que suele variar para cada eclipse.

Este es repetición del que tuvo lugar el día 4 de Noviembre de 1892, con circunstancias y fases parecidas de acuerdo con el período Caldeo.

## EN LA CASA DE LA VILLA

### Venta de solares del Ensanche

Ayer terminó el plazo para la presentación de proposiciones á la subasta anunciada por el Ayuntamiento para la venta de los solares procedentes del derribo del baluarte de San Antonio y cortina Norte inmediata comprendida en la manzana que forman las calles X. Q. y 94 del plano de ensanche y las propiedades lindantes con la calle del Matadero, que limitan generalmente dichos solares. La superficie de dichos solares se calcula en unos 6750 metros cuadrados con 92 centímetros.

El tipo de la subasta en alza es de 108,01472 pesetas.

Se presentaron 4 pliegos, dos de ellos, de don José Fuster, uno de don Cayetano Bonnin Valls y otro de don Andrés Jaume.

Hoy á las doce debía procederse á la apertura de dichos pliegos ante la Mesa, que la constituirán el teniente de Alcalde señor Canet, delegado del Alcalde, el Síndico don Fernando Pou, el concejal de la Comisión de Ensanche don Domingo Pérez; autorizando la subasta el notario don Mariano Aznar Tapia.

**Sesión**

Ayer se reunió la Comisión de Obras y Empedrados, concediendo varios permisos para obras particulares y aprobando algunas cuentas.

**Para hoy**

Este medio día se reunirá la Comisión de Hacienda.

## DE LA PROVINCIA

### MALLORCA

Felanitx, 14 de Noviembre de 1910.

El sábado próximo pasado, 12 del actual, vistieron el hábito religioso en el convento de Nuestra Señora de la Providencia, de esta ciudad, las jóvenes María Rosselló Serra, Catalina Albons Barceló y Magdalena Obrador Adrover, tomando los nombres de religión Sor María del Patrocinio, Sor María Magdalena de Pazis y Sor María del Rosario, respectivamente.

Nuestro estimado Cura-Párroco, Rdo. Sr. don Sebastián Planas, presidió el acto, pronunciando una bellísima plática a usiva á la vocación religiosa. Hubo mucha concurrencia.

El día siguiente, día 13 del que curramos, en el mismo convento celebróse solemnisísima fiesta á Nuestra Señora de la Providencia, Patrona de la antedicha Comunidad. Durante todo el día visitaron su hermosa capilla muchísimos fieles.

—Se halla sacramento, y en estado gravísimo, nuestro particular amigo el Rdo. Presbítero don Antonio Bauzá. Deseamosle un pronto restablecimiento.

—Hace algunos días que se halla en esta ciudad el M. I. Sr. D. Sebastián Maimó, Canónigo de la Catedral Basílica de Palma.

El Sr. Maimó ha sido visitado por muchas personas, en especial por los muchísimos amigos que cuenta en esta dicha ciudad.

—Todos los domingos por la tarde hay exposición mayor de S. D. M. en la iglesia de S. Alfonso, por cuyo motivo, dicha iglesia es visitada por innumerables fieles.

### Corresponsal.

Selva, 14 de Noviembre de 1910.

Ayer se inauguró en esta villa una nueva Sociedad titulada *Círculo de Obreros Católicos*, habiendo sido nombrado, por aclamación, Presidente del referido Centro nuestro distinguido amigo don Sebastián Cañellas, Notario.

Para Consiliario de la misma ha sido designado el Rdo, señor Oliver, Vicario de esta parroquia.

La concurrencia que asistió á la inauguración del nuevo Círculo, fué numerosa.

Se me dice que en breve se establecerá también aquí una congregación de jovencitos bajo la advocación y

amparo de San Luis Gonzaga, por iniciativa de nuestro digno Rector, señor Verd, secundado por el distinguido joven don Antonio Llabrés y Sancho, recientemente ordenado de Subdiácono.

### Corresponsal.

Biniali, 14 de Noviembre de 1910.

El domingo último se celebró con toda solemnidad, como los años anteriores, la fiesta del aniversario de la Reserva, fiesta que costea anualmente desde el año 1807 (hace 103 años) la piadosa y distinguida familia de este lugar, Señoras de Fiol.

Predicó un elocuente sermón el orador sagrado Rdo. D. Gabriel Ribas de Pina, celebrándose dicha fiesta como el día del Corpus.

### Corresponsal

## Noticias militares

**Vacantes.**—Existen las siguientes: Una de teniente coronel de Infantería en Melilla.

Dos de obreros herradores de segunda con el sueldo anual de 1.200 pesetas en la 7.ª Comandancia de tropas de administración Militar, y otras dos de la misma clase en la comandancia de tropas de administración militar de Melilla.

Una plaza de maestro sillerero y guarnicionero con el sueldo de 1.000 pesetas anuales en la Comandancia de tropas de administración militar de Melilla.

## Los obreros curtidores

En uno de nuestros colegas se publicó ayer la noticia de que los patronos habían redactado unas bases para regular sus relaciones con los obreros, las que habían sido aceptadas por todos obligándose á su escrupuloso cumplimiento, á cuyo efecto y para garantizar su promesa habían depositado 5.000 pesetas en la caja de la *Unión Industrial*.

Anoche tuvimos ocasión de hablar con varios patronos curtidores, quienes nos desmentieron rotundamente tal noticia, añadiéndonos que ellos, los patronos, no estaban dispuestos á acceder á las pretensiones de los obreros.

Son varios los trabajadores que han ingresado en el oficio de curtidor, quienes han ido á engrosar el personal que quedó en las fábricas al de clararse la huelga.

En cuanto á los huelguistas, sabemos que algunos han encontrado ocupación en otros oficios, habiendo visto á otros actuando de mozos de cordel en el muelle.

En la Alcaldía se recibió ayer una carta del Alcalde de Zaragoza participando que el jornal medio que perciben diariamente los obreros curtidores en aquella ciudad es de tres pesetas.

## DEL MAR

Después de haber desembarcado un cargamento de madera, salió ayer tarde de nuestro puerto el vapor danés *Fanny*, dirigiéndose á Piorno.

—Ayer tarde regresó de Cabrera el vapor correo *Ciudad de Palma*.

—En la Sanidad Marítima fueron despachados ayer dos vapores correos: el *Lulio* para Ibiza y el *Cataluña* para Ibiza y Valencia.

## Teatrales

**Lírico**

Anoche se estrenó *El amo de la calle*, de Arniches y López Silva.

El protagonista es el manoseado tenorio chulesco. Una hembra de armas tomar se encarga de demostrarle que no todos los corazones femeninos se le rinden, y le juega una burlesca partida, que le deja corrido y derrotado.

La finalidad de la obra, como se vé, no es mala, pero hay escenas atrevidas en las que se pone al descubierto repulsivas llagas morales de gente corrompida. Y esto sí que es malo realmente.

En la obra hay recurso forzados, y situaciones falsas. En ella también se usa y abusa del chiste. Sin embargo, en algunas escenas se descubre algún destello del chispeante López Silva, el poeta del pueblo bajo de Madrid.

## Un incendio

Hace algunos días se declaró un incendio en la casa número 19 de la calle de Antonio Maura, en Sansellas, que habita don Antonio Paig.

El fuego se inició en una dependencia donde había almacenada gran cantidad de paja.

Después de algunas horas de incandescentes trabajos, pudo el incendio ser sofocado; no habiéndose registrado ninguna desgracia personal.

Las pérdidas materiales se calculan en unas 500 pesetas.

## Grandes Almacenes S. JOSÉ

No vedades para Señora y Caballero  
SASTRERIA CAMISERÍA y CONFECCIONES  
CORTADOR MODISTO PARA TRAJES DE SEÑORA HECHURA SASTRE

## MOLDURAS PARA CUADROS

Estampas de todas clases.—Asuntos religiosos y profanos

### Antigua casa LASHALLE

SAN NICOLÁS, 31

Cristales de todas clases, óptica de 1.ª calidad

SAN NICOLÁS, 31

## NOTAS DE SOCIEDAD

### D. Juan L. Estelrich

El Presidente de la Asociación de la Prensa de Baleares ha recibido del de la de Cádiz el siguiente telegrama:

Cádiz 15 (11'25 m.)

La Asociación de la prensa gaditana al marchar su dignísimo compañero don Juan L. Estelrich, se cree en el deber de participar á la sociedad hermana la honrosa memoria que deja el ilustre literato de talento, actividad, nobleza de corazón y carácter.—*Federico Joly*.

El Presidente de la Asociación de la Prensa de Baleares don Felipe Guasp, ha contestado con el siguiente telegrama:

Asociación Prensa Cádiz.

Honradísimos con recuerdo esa Asociación. Participamos agasajos tributados á compañero paisano ilustre literato Estelrich, celebramos imborrable memoria deja en esta tierra. Reciban fuerte abrazo periodistas Palma.—Presidente, *Felipe Guasp*.

### Dimisión

Ha presentado la dimisión de su cargo el médico titular de Algaida, don Antonio Ramis Capllonch.

Para ocupar dicha plaza interinamente ha sido designado don Pedro Moragues Balaguer.

### Fallecimiento

Ha fallecido en esta ciudad el virtuoso sacerdote Rdo. D. José Amengual Artigues, ex-Custos de la iglesia de San Antonio de Viana.

El finado, modelo de sacerdotes, con su carácter afable y bondadoso habíase conquistado muchas simpatías.

Reciba la atribulada familia del finado la expresión de nuestro más sentido pésame.

**Visita al Archiduque Luis Salvador**

Ayer tarde estuvieron en las posesiones de Miramar, al objeto de visitar á S. A. R. el Archiduque Luis Salvador de Austria, el presidente de la Diputación, don Antonio Barceló, y el exdiputado á Cortes don José Socas Gradolí.

La excursión se realizó en el automóvil de éste.

Entre los visitantes y S. A. cambiáronse las frases de cortesía propias de tales casos.

### Próxima boda

Ha sido pedida la mano de la señorita doña Elena Vilaruso Nieto, hija del Director de la cárcel de este partido, para contraer matrimonio con don Agustín Lecha, de Barcelona; habiéndose señalado para la celebración de la boda, la que se efectuará en la iglesia de San Miguel, el día 26 del actual.

### De viaje

Ayer regresó de París y Alemania, á donde se trasladó para estudiar el preparado «606», el joven médico doctor don Luis Frontera.

### Enferma

Se encuentra enferma de gravedad, habiéndosela administrado los Santos Sacramentos, la distinguida señora doña Pilar Villalonga, viuda de Recio.

Hacemos votos para su pronto y total restablecimiento.

### Boda

En la mañana de hoy, á las nueve y media, se han unido con el indisoluble lazo del matrimonio, en la iglesia parroquial de San Nicolás de esta ciudad, don Saturnino García y Carrillo, médico director municipal de Sanidad de Castejón de Monegos, en la provincia de Huesca, y la virtuosa y distinguida señorita doña María Bovio y Vallmo, hija del empresario de las obras del ferrocarril Pama-Sóller. Fueron padrinos por parte del novio su señor padre don Florián y don Joaquín Carnicer y Rayó y por parte de la novia sus señores padres don Luis y doña María.

Bendijo la unión el presbítero don José Pastor, Vicario de Sóller.

Terminada la ceremonia, la selecta comitiva se ha dirigido al Gran Hotel donde han sido obsequiada con espléndido lunch.

Felicitemos á los noveles esposos y pedimos al cielo les conceda toda suerte de felicidades.

## Gas y electricidad

EL AGUILA—Brossa, 30

### NOVENARI

DEDICAT A LA MARE DE DBU DEL CARMEN EN MATEU GELABERT, PVRE.

Se halla de venta en la librería de Guasp, al precio de 0'25 ptas. en rústica y 0'50 en tela.

## Boletín religioso

### MAÑANA

**Santos.**—San Hugo Cartusiano y San Dionisio, obispo y confesor.

**Cuarenta Horas.**—Concluyen en Santa Cruz en obsequio de Santa Gertrudis la Magna: Exposición á las seis; á las siete y media, misa de Comunión general; á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las cuatro los actos de coro, terminación de la novena, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.

**Visita.**—A Ntra. Sra. de los Desamparados en el Socorro.

## Sueltos y noticias

**Disposición.**—La *Gaceta* publica una Real orden circular disponiendo que los médicos de las comisiones mixtas de reclutamiento no tienen derecho á percibir honorarios por los reconocimientos de mozos que se acogen á los beneficios de la Real orden de 17 de junio de 1905.

**Pastoreo abusivo.**—La guardia civil del puerto de Sineu ha detenido á un sujeto por apacentar ganado en propiedad ajena.

**Real orden.**—La *Gaceta* publica una real orden disponiendo se remita á las Facultades de Derecho de las Universidades, Colegios de abogados y notarios, Cámaras de Comercio, etc., la Memoria sobre unificación del derecho relativo á la letra de cambio y el pagará á la orden, para que aquellos Centros eleven al Ministerio cuantas observaciones ó propuestas consideren oportunas.

**Riña en el «Mollet».**—En el Mollet, han reñido esta mañana acaloradamente, por cuestión de intereses, dos individuos vecinos del arrabal de Santa Catalina.

Uno de ellos ha resultado de la contienda con varias contusiones y rasguños en la cara y cabeza.

Varios trabajadores del astillero han restablecido la paz entre los contendientes.

**Por escándalo.**—La policía ha puesto á disposición del juzgado á dos hombres y una mujer por promover escándalo en la calle de Remolares.

**El correo de Alcudia.**—Esta mañana no ha llegado la correspondencia de Barcelona por vía de Alcudia, por no haber salido ayer tarde de aquel puerto el vapor correo *Menorquina*.

**La novillada de Inca.**—He aquí los nombres y apellidos de los cuatro novillos que se lidiarán mañana en la plaza de toros de Inca, y que fueron traídos ayer en el vapor correo de Barcelona.

**Manchego, berrendo, Valeroso, castaño obscuro; Cabrañil, negro mulato; y Finito, negro cornalón.**

**Fallecimiento.**—Esta mañana ha fallecido en el Hospital civil el individuo José Clar que, como ya dijimos, el jueves último tuvo la desgracia de caerse en la bodega del vapor *Lulio*.

**Perra abandonada.**—En el corral común de la villa de Buñola se halla depositada una perra que fué encontrada abandonada en la vía pública.

Se entregará al que acredite ser su dueño.

**Denuncia sanitaria.**—El Catedrático de este Instituto don Pedro Estelrich visitó ayer al Gobernador para enseñarle una carta recibida de Santa Margarita en que se dice que endicha villa existen un buen número de estercoles en estado de putrefacción, á lo cual se atribuye la aparición de fiebres tifoides en aquel pueblo, donde existen bastantes casos de dicha enfermedad.

**Concurso.**—Se ha anunciado uno para tomar en arriendo una casa en Andraitx destinada á oficinas de Correos.

**Reembarcado.**—El Gobernador civil ha ordenado el reembargo de un joven llegado de Barcelona sin pagar el importe del pasaje.

**Al público.**—A efectos de reclamación, se han lan expuestos al público, á las secretarías de los Ayuntamientos de Andraitx, Alayor, Alaró y Artá, los res-

# Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

partimientos de la contribución formados para el próximo año de 1911.

**Nueva sociedad.**—Don Joaquín Rovira Rovira, comandante de marina retirado, ha solicitado autorización para fundar en esta capital una sociedad que llevará por título *Sociedad de amigos reunidos*.

Su principal objeto será la organización de excursiones y efectuar otros actos de expansión y recreo para los socios.

**Gestiones.**—Como ya dijimos, días atrás salió para la Corte, al objeto de gestionar que el Estado se encargue de la terminación de las obras de construcción del nuevo cuartel de Inca, una comisión de concejales del Ayuntamiento de aquella ciudad, presidida por el Alcalde, Sr. Llabrés.

Sabemos que, además de tales gestiones, los comisionados se proponen hacer otras encaminadas a conseguir la instalación de una escuela graduada en aquella ciudad y dotar al Regimiento infantería de Inca de una banda de música.

**Contra el curanderismo.**—El Gobernador civil ha recibido la denuncia de que en Ibiza y Formentera había diferentes personas que ejercían de curanderos.

Como ello está prohibido por las vigentes leyes, el Sr. de la Serna publicará uno de estos días, en el *Boletín Oficial*, una circular encaminada a impedir que los curanderos ejerzan su "profesión".

Si después de publicada la circular se le denunciara alguno que siguiera ejerciendo de curandero, el Gobernador, según nos ha manifestado, le multaría duramente.

**En la Piedad.**—Ha sido encerrada en el asilo de la Piedad una joven que recibía malos tratos de sus padres.

**Conflicto zanjado.**—Anteanoche se presentó al señor Alcalde el contratista del suministro de pan y rancho a los presos en la cárcel de este partido, manifestando la imposibilidad de continuar la contrata.

El conflicto quedó solucionado gracias a las gestiones practicadas por el Alcalde y varios concejales.

**Caida.**—En la calle de Cererols, a causa del mal estado del empedrado, resbalaron ayer tarde dos caballeros.

Urge la recomposición de aquella transitada vía.

**Denuncia.**—La guardia civil del puesto de Sineu ha denunciado al dueño de un establecimiento de bebidas de aquella villa por tenerlo abierto a altas horas de la noche.

**El «Nueva España».**—Signe fondeado en este puerto, en espera de que abandone el tiempo para realizar un viaje al rededor de la isla, en persecución del contrabando de tabaco, el cañonero estacionario *Nueva España*.

**Retiro.**—Se ha concedido el retiro para esta isla al cabo de la comandancia de la guardia civil Juan Qués, Soliveret.

**Vacantes.**—Hállase vacante la plaza de médico titular de la villa de Algaida.

Las solicitudes, debidamente documentadas, deberán presentarse en la secretaría de aquel Ayuntamiento en el término de treinta días.

**Nombramiento.**—Ha sido nombrado portero del Archivo histórico de esta provincia D. Pascual Ferrer Servera.

## Fídate el café tostado

—ESPECIAL PARA FAMILIAS—  
100 gramos 50 céntimos

¡ES SUPERIOR A TODOS!

¡Cien gramos sesenta céntimos!

YAUCA EXTRA

Antigua CASA LLOFRIU

## Desde Madrid

### Las Cortes

Madrid, 16 (1 m.)

#### SENADO

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

La Cámara está desanimada. Aprobada el acta, se dirigen al Gobierno varios ruegos.

El señor Polo y Peyrolón trata de los atropellos cometidos por los radicales de Valencia contra los carlistas, y protesta de las agresiones cometidas por aquellos, pidiendo que se castigue a sus autores.

El Ministro de Marina, que se halla en el banco azul, contesta al señor Polo y Peyrolón, prometiéndole transmitir su petición al señor Merino.

Se reanuda la discusión del proyecto de reclutamiento.

El exministro de la Guerra general Linares hace uso de la palabra, con sumiendo el turno que se le había reservado. Dice que está conforme con el proyecto, si bien considera que deben introducirse en él algunas importantes modificaciones. Expone los defectos que, a su juicio, contiene. Por último, hace constar que en España no hay cuarteles bastantes para alojar a un Ejército permanente de 80.000 hombres.

El Obispo de Jaca interviene en la discusión. Aboga porque los soldados de todas las clases sociales gocen de unos mismos privilegios y estén sometidos también a unos mismos deberes.

El Ministro de la Guerra, general Aznar, resume el debate. Defiende el proyecto, combatiendo algunas de las observaciones que le han sido hechas. Queda en el uso de la palabra.

Y se levanta la sesión.

#### CONGRESO

El Conde de Romanones preside la sesión.

La concurrencia es numerosa tanto en los escaños como en las tribunas.

Se aprueba el acta.

El Conde del Moral de Calatrava se ocupa en el asunto referente al Montepío de Jerez. Censura la campaña difamante que con tal motivo se ha hecho, y dice que los que hasta ahora han sido los acusados, serán los acusadores.

El Conde del Moral de Calatrava se ocupa en el asunto referente al Montepío de Jerez. Censura la campaña difamante que con tal motivo se ha hecho, y dice que los que hasta ahora han sido los acusados, serán los acusadores.

El Conde del Moral de Calatrava se ocupa en el asunto referente al Montepío de Jerez. Censura la campaña difamante que con tal motivo se ha hecho, y dice que los que hasta ahora han sido los acusados, serán los acusadores.

El Conde del Moral de Calatrava se ocupa en el asunto referente al Montepío de Jerez. Censura la campaña difamante que con tal motivo se ha hecho, y dice que los que hasta ahora han sido los acusados, serán los acusadores.

El Conde del Moral de Calatrava se ocupa en el asunto referente al Montepío de Jerez. Censura la campaña difamante que con tal motivo se ha hecho, y dice que los que hasta ahora han sido los acusados, serán los acusadores.

El Conde del Moral de Calatrava se ocupa en el asunto referente al Montepío de Jerez. Censura la campaña difamante que con tal motivo se ha hecho, y dice que los que hasta ahora han sido los acusados, serán los acusadores.

El Conde del Moral de Calatrava se ocupa en el asunto referente al Montepío de Jerez. Censura la campaña difamante que con tal motivo se ha hecho, y dice que los que hasta ahora han sido los acusados, serán los acusadores.

El Conde del Moral de Calatrava se ocupa en el asunto referente al Montepío de Jerez. Censura la campaña difamante que con tal motivo se ha hecho, y dice que los que hasta ahora han sido los acusados, serán los acusadores.

El Conde del Moral de Calatrava se ocupa en el asunto referente al Montepío de Jerez. Censura la campaña difamante que con tal motivo se ha hecho, y dice que los que hasta ahora han sido los acusados, serán los acusadores.

El Conde del Moral de Calatrava se ocupa en el asunto referente al Montepío de Jerez. Censura la campaña difamante que con tal motivo se ha hecho, y dice que los que hasta ahora han sido los acusados, serán los acusadores.

El Conde del Moral de Calatrava se ocupa en el asunto referente al Montepío de Jerez. Censura la campaña difamante que con tal motivo se ha hecho, y dice que los que hasta ahora han sido los acusados, serán los acusadores.

El Conde del Moral de Calatrava se ocupa en el asunto referente al Montepío de Jerez. Censura la campaña difamante que con tal motivo se ha hecho, y dice que los que hasta ahora han sido los acusados, serán los acusadores.

El Conde del Moral de Calatrava se ocupa en el asunto referente al Montepío de Jerez. Censura la campaña difamante que con tal motivo se ha hecho, y dice que los que hasta ahora han sido los acusados, serán los acusadores.

El Conde del Moral de Calatrava se ocupa en el asunto referente al Montepío de Jerez. Censura la campaña difamante que con tal motivo se ha hecho, y dice que los que hasta ahora han sido los acusados, serán los acusadores.

El Conde del Moral de Calatrava se ocupa en el asunto referente al Montepío de Jerez. Censura la campaña difamante que con tal motivo se ha hecho, y dice que los que hasta ahora han sido los acusados, serán los acusadores.

El Conde del Moral de Calatrava se ocupa en el asunto referente al Montepío de Jerez. Censura la campaña difamante que con tal motivo se ha hecho, y dice que los que hasta ahora han sido los acusados, serán los acusadores.

El Conde del Moral de Calatrava se ocupa en el asunto referente al Montepío de Jerez. Censura la campaña difamante que con tal motivo se ha hecho, y dice que los que hasta ahora han sido los acusados, serán los acusadores.

El Conde del Moral de Calatrava se ocupa en el asunto referente al Montepío de Jerez. Censura la campaña difamante que con tal motivo se ha hecho, y dice que los que hasta ahora han sido los acusados, serán los acusadores.

El Conde del Moral de Calatrava se ocupa en el asunto referente al Montepío de Jerez. Censura la campaña difamante que con tal motivo se ha hecho, y dice que los que hasta ahora han sido los acusados, serán los acusadores.

El Conde del Moral de Calatrava se ocupa en el asunto referente al Montepío de Jerez. Censura la campaña difamante que con tal motivo se ha hecho, y dice que los que hasta ahora han sido los acusados, serán los acusadores.

El Conde del Moral de Calatrava se ocupa en el asunto referente al Montepío de Jerez. Censura la campaña difamante que con tal motivo se ha hecho, y dice que los que hasta ahora han sido los acusados, serán los acusadores.

El Conde del Moral de Calatrava se ocupa en el asunto referente al Montepío de Jerez. Censura la campaña difamante que con tal motivo se ha hecho, y dice que los que hasta ahora han sido los acusados, serán los acusadores.

El Conde del Moral de Calatrava se ocupa en el asunto referente al Montepío de Jerez. Censura la campaña difamante que con tal motivo se ha hecho, y dice que los que hasta ahora han sido los acusados, serán los acusadores.

El Conde del Moral de Calatrava se ocupa en el asunto referente al Montepío de Jerez. Censura la campaña difamante que con tal motivo se ha hecho, y dice que los que hasta ahora han sido los acusados, serán los acusadores.

El Conde del Moral de Calatrava se ocupa en el asunto referente al Montepío de Jerez. Censura la campaña difamante que con tal motivo se ha hecho, y dice que los que hasta ahora han sido los acusados, serán los acusadores.

El Conde del Moral de Calatrava se ocupa en el asunto referente al Montepío de Jerez. Censura la campaña difamante que con tal motivo se ha hecho, y dice que los que hasta ahora han sido los acusados, serán los acusadores.

El Conde del Moral de Calatrava se ocupa en el asunto referente al Montepío de Jerez. Censura la campaña difamante que con tal motivo se ha hecho, y dice que los que hasta ahora han sido los acusados, serán los acusadores.

El Conde del Moral de Calatrava se ocupa en el asunto referente al Montepío de Jerez. Censura la campaña difamante que con tal motivo se ha hecho, y dice que los que hasta ahora han sido los acusados, serán los acusadores.

El Conde del Moral de Calatrava se ocupa en el asunto referente al Montepío de Jerez. Censura la campaña difamante que con tal motivo se ha hecho, y dice que los que hasta ahora han sido los acusados, serán los acusadores.

que exigen que se resuelva esta cuestión, y les acusa de matones.

Los republicanos protestan fuertemente contra tal calificativo.

El señor Martín Sánchez da algunas explicaciones.

El señor Lerroux pide la relación de las Congregaciones religiosas existentes en España, añadiendo que la necesita para cuando se discuta el proyecto de ley del «candado».

Se entra en la orden del día, reanudándose la discusión del presupuesto de Gobernación.

Se desechan varias enmiendas, y se acepta una del señor Pumarino concediendo 25.000 pesetas a cada una de las proyectadas Casas de Correos de Oviedo y Gijón.

Dicho presupuesto queda aprobado. Se discute después el de Hacienda.

El señor Leans consume el primer turno contra la totalidad, pidiendo la reorganización de la Inspección general de Hacienda.

Le contesta el señor Zabala, y luego rectifican uno y otro.

El señor Andrade pregunta al Ministro de Hacienda si los miembros del Tribunal de cuentas pueden ejercer la abogacía.

El señor Cobián le contesta negativamente, añadiendo que publicará un Real orden reiterando tal prohibición.

Se suspende la discusión, y se levanta la sesión.

## Las negociaciones hispano-marroquíes

Madrid, 16 (1 m.)

Han terminado.—Transacción amistosa.—Agasajos

Han terminado definitivamente las negociaciones que venían celebrando el Ministro de Estado y El Mokri.

Se ha llegado a una transacción amistosa.

El Mokri será agasajado antes de salir de Madrid.

La indemnización.—La cantidad en que se ha fijado

El principal punto de discusión en las negociaciones hispano-marroquíes, que era el relativo a la indemnización por los gastos de la última campaña del Rif, ha sido solucionado satisfactoriamente.

Dicha indemnización ha sido fijada en la cantidad de 65 millones, que devengarán intereses al 3 por 100.

Banquetes a El Mokri

El próximo viernes se celebrará un banquete en obsequio a El Mokri.

Asistirán a él el Gobierno y las autoridades.

El Rey obsequiará también al Embajador marroquí con un banquete en Palacio.

## Política

Madrid, 16 (1 m.)

Los Religiosos y el servicio militar

En el Senado se han reunido el Presidente del Consejo de Ministros, el general Martitegui y los Obispos de Sión y de Madrid-Alcalá.

La reunión ha tenido por objeto buscar una fórmula conciliatoria respecto a la exclusión de los Religiosos del servicio militar.

El nuevo Gobernador de Barcelona

El Rey ha firmado el nombramiento

de Gobernador civil de Barcelona a favor del diputado ministerial señor Portela.

La ley del «candado».—La embajada en el Vaticano

El Jefe del Gobierno ha celebrado una larga conferencia con el Sr. Navarroreverter.

Han tratado del proyecto de ley del «candado».

Se relaciona esta conferencia con la afirmación del señor Canalejas según la cual el señor Ojeda no volverá a la embajada de España en el Vaticano.

El general Weyler.—¿Quiere abandonar la Capitanía general de Cataluña?

El general Weyler ha conferenciado en el Congreso con el Presidente del Consejo de Ministros.

Le ha dado cuenta de la marcha de las huelgas en Cataluña.

Afirmase que también le ha manifestado su propósito de abandonar la Capitanía general de Cataluña.

## Noticias varias

Madrid, 16 (1 m.)

Los huelguistas de El Ferrol

El Ferrol.—Los huelguistas del Arsenal persisten en que sean admitidos los obreros que fueron despedidos.

Se ha dado cuenta a los huelguistas de que en un mitin celebrado en la Coruña se ha acordado el paro general si se cierra el Arsenal.

Dícese que, si así ocurre, la huelga se extenderá también a la región de Bilbao.

de Gobernador civil de Barcelona a favor del diputado ministerial señor Portela.

La ley del «candado».—La embajada en el Vaticano

El Jefe del Gobierno ha celebrado una larga conferencia con el Sr. Navarroreverter.

Han tratado del proyecto de ley del «candado».

Se relaciona esta conferencia con la afirmación del señor Canalejas según la cual el señor Ojeda no volverá a la embajada de España en el Vaticano.

El general Weyler.—¿Quiere abandonar la Capitanía general de Cataluña?

El general Weyler ha conferenciado en el Congreso con el Presidente del Consejo de Ministros.

Le ha dado cuenta de la marcha de las huelgas en Cataluña.

Afirmase que también le ha manifestado su propósito de abandonar la Capitanía general de Cataluña.

## Noticias varias

Madrid, 16 (1 m.)

Los huelguistas de El Ferrol

El Ferrol.—Los huelguistas del Arsenal persisten en que sean admitidos los obreros que fueron despedidos.

Se ha dado cuenta a los huelguistas de que en un mitin celebrado en la Coruña se ha acordado el paro general si se cierra el Arsenal.

Dícese que, si así ocurre, la huelga se extenderá también a la región de Bilbao.

El Regimiento de Alfonso XII

Sevilla.—El Alcalde ha conferenciado telefónicamente con el jefe del Gobierno.

El objeto de la conferencia ha sido enterarle de los preparativos para la colocación de la corbata de San Fernando en la bandera del Regimiento de Alfonso XII.

Cesantías por felicitar a la República portuguesa

Bilbao.—El Alcalde ha firmado las cesantías de un cabo y varios individuos de la guardia municipal por haber dirigido a Lisboa un telegrama de felicitación por la instauración de la República portuguesa.

Protesta

Sevilla.—Se ha reunido la Junta de Sanidad.

El objeto de la sesión ha sido tratar de ciertos actos del Inspector provincial de Sanidad relacionados con el asunto de las aguas.

La Junta ha acordado formular una protesta contra dicho Inspector.

Prensa Asociada.

## Desde Barcelona

Barcelona, 16 (3 m.)

El Gobierno civil

El Gobernador saliente, señor Muñoz, se ha despedido de los periodistas que hacen información en el Gobierno civil.

No se sabe aún el día que llegará el nuevo gobernador, señor Portela.

Hoy se encargará del Gobierno civil el Secretario del mismo.

Dicho esto, corrió tras de José, que había cogido al conde por el brazo, y lo condució a los montecillos por la puerta del costado.

La tía Clara se había retirado al extremo del cuarto, y, pálida por el terror, fijaba en la puerta sus ojos desentencados. El ciego, sentado delante de la mesa, y con la cabeza inclinada en su pecho, esperaba con calma lo que iba a suceder.

Un grito ahogado se escapó del pecho de la anciana, que retrocedió hasta la pared, trémula y aterrada, cuando los dos oficiales entraron sorprendidos del inspirar semejante susto.

—¿Tenéis miedo de mí? ¿No me reconocéis? preguntó el de más edad de los oficiales con un tono triste, pero afectuoso.

El ciego se levantó precipitadamente exhalando un grito penetrante, y, extendiendo sus manos trémulas, exclamó:

—¡Cielos! ¡La voz de mi hermano! ¡Luis!... Luis!...

El capitán cayó en los brazos del anciano, y lo estrechó contra su pecho, profundamente enternecido,

—¡Luis! ¡Es Luis! ¡Es mi querido hermano! ¡Vive aún!

—¡Bendito seas, Dios mío! exclamó a su vez la tía Clara, saltando al cuello del capitán, a quien abrazó con efusión.

—¿Me creíais muerto? dijo al fin el oficial. Sin embargo, os he escrito tres veces. ¿No habéis recibido mis cartas?

Mientras que hablaba así, vió que su hermano corría con sus manos sus vestidos, y tentaba su faja y sus pistolas.

Retrocedió un poco, y exclamó con vivo dolor:

¡Cielos! ¡Mi pobre hermano ciego! ¡Ah! ¡Que desgraciado! ¡Sería espantoso!

—Mi vista se halla en efecto tan debilitada, que apenas distinguo los objetos. Pero no es un mal incurable, añadió el anciano, como para mitigar el pesar de su hermano. Mis ojos pueden curarse aún. No hagáis caso de esto, Luis. ¡Oh, tú vives! Dios me hecho pasar por bien duras pruebas desde tu partida para Islandia. Pero si el Señor quiere, también cura. Me ha concedido un manantial inagotable de consuelo y de alegría.

El capitán, a quien estas palabras des-

## Bursátiles

BOLSA DE MADRID

|                               |        |
|-------------------------------|--------|
| Cambios del 15.               |        |
| Interior contado . . . . .    | 84'40  |
| 5 p p Amortizable . . . . .   | 101'70 |
| Amortizable nuevo . . . . .   | 91'70  |
| Banco de España . . . . .     | 461'00 |
| Compañía Tabacalera . . . . . | 350'00 |
| Francos . . . . .             | 27'13  |
| Libras . . . . .              | 93'55  |
| Exterior . . . . .            |        |
| Barcelona 15.                 |        |
| Interior . . . . .            | 84'50  |
| Nortes . . . . .              | 88'50  |
| Alicantes . . . . .           | 94'35  |

## VALORES LOCALES

|   |        |
|---|--------|
| Facilitado por el Corredor de esta plaza D. Pablo Valls |        |
| Últimas cotizaciones                                    |        |
| Crédito Balear . . . . .                                | 103'00 |
| Fomento Agrícola . . . . .                              | 100'00 |
| Ferro-carril Mallorca . . . . .                         | 101'00 |
| Isleña Marítima . . . . .                               | 150'00 |
| Salinera Española . . . . .                             | 165'00 |
| Sociedad Alumbrado por Gas . . . . .                    | 128'00 |
| La Económica . . . . .                                  | 24'50  |
| Obligaciones Isleña Marítima . . . . .                  | 102'00 |
| Obligaciones Salinera Epla. 6 p p . . . . .             | 104'00 |
| Obligaciones id. id. 5 p p . . . . .                    | 101'50 |
| Obligaciones Cia. Mallorquina                           |        |
| tricidad 5 p p . . . . .                                | 101'00 |
| Bonos Municipales . . . . .                             | 45'00  |

## ESPECTACULOS

**LIRICO**  
Función para hoy.  
A las seis y media.—Cambios Naturales.  
A las ocho y media.—La Costa Azul.  
La Fiesta de San Anton y El Amo de la calle.

**BALEAR**  
Función para hoy.  
A las seis y media.—La Moza de Mulas.  
A las ocho y media.—Los Guapos y El Barquillero.

**CIRCULO DE OBREROS CATOLICOS**  
Sesiones todos los domingos, martes, jueves, sábados y días festivos.

**LA PROTECTORA**  
Función de cinematógrafo todos los días.  
NOTA.—Nuestros anuncios de espectáculos públicos no indican recomendación alguna de tales funciones; y no sólo es así, sino que nos reservamos plena libertad de censura para cuando creamos no estar ajustados a nuestras creencias religiosas y a las sanas costumbres.

## Constitución y Reales Ordenes

Artículos publicados en CORREO DE MALLORCA por el Dr. D. José Miralles, Canónigo; ahora reproducidos por el Centro de Defensa Social de Palma.  
Volumen de XIV-181 páginas en 8.º, prolongado, a 0'75 pesetas el ejemplar en buen papel y esmerada impresión, y a 1'00 pesetas el ejemplar de la edición de lujo.  
Véndese en la librería de Guasp (Morey, 6) Para pedidos, al Centro de Defensa Social Plaza de la Constitución).

## Almoneda Permanente

Muebles nuevos y usados, modernos y antiguos.  
Compra-venta, cambio y alquiler.  
Plaza de la Seo 7 pral.—De 10 a 12 y de 3 a 5.

**Esquelas mortuorias**

se admiten para el

**CORREO DE MALLORCA**

y

**DIARIO DE PALMA**

EN EL

**CENTRO DE ANUNCIO**

PLAZA STA. EULALIA 10

## EL CORREDOR DE PLAYAS

(25)

te en sudor, apareció en el

# EL AGUILA

GRANDES ALMACENES DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA CABALLEROS Y NIÑOS  
Casa fundada en 1850 Denominación y marca registrada Colón, 39 Teléfono 148  
Sucursales: MADRID, BARCELONA, ALICANTE, BILBAO, CÁDIZ, GIJÓN, MÁLAGA, SANTANDER, CARTAGENA, SEVILLA, VALENCIA, VALLADOLID, ZARAGOZA

SELECCIÓN SURTIDA DE NOVEDADES EN GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS PARA LA MEDIDA

## Ropa hecha para Caballeros

|  |             |      |
|--|-------------|------|
| Trajes paten, vicuña ó estambres de pana                         | de 15 á 30  | pta. |
| Americanas y Chaqués paten, vicuña, estambres.                   | 10 á 55     | >    |
| Gabanes entretiempo é invierno.                                  | 25 á 100    | >    |
| Sacos impermeabilizados.   | 30 á 100    | >    |
| Frachs de vicuña, armoure, etc.                                  | 50 á 47 1/2 | >    |
| Levitás de armoure, estambre, etc.                               | 50 á 75     | >    |
| Pantalones de paten, pañete, vicuña, etc.                        | 6 á 25      | >    |
| de pana  | 4 á 10      | >    |
| Pellizas de montagnach, cuello y boca-manga strakan ó de pieles. | 11 á 100    | >    |
| Rusos de ratina, último modelo.                                  | 18 á 60     | >    |
| Capas completas de paño Bejar, Tarrasa y Sabadell.               | 25 á 110    | >    |
| Gabanes de pieles y strakan.                                     | 60 á 200    | >    |
| Togas de pañete y seda.  | 100 á 150   | >    |
| Chalecos fantasía.   | 6 á 28      | >    |
| Trajes de frach y levita   | 50 á 100    | >    |
| Impermeables negros y colores                                    | 50 á 100    | >    |

## Ropa hecha para Niños y Varios

|  |             |       |
|--|-------------|-------|
| Trajes de americana de paten, vicuña, gerga ó estambre para niños de 10 á 16 años. | de 14 á 40  | ptas. |
| Trajes marinera y matelot de paten, gerga, vicuña, para niños de 4 á 10 años.      | 4 á 38      | >     |
| Trajes de punto para niños de 4 á 9 años.  | 12 á 29     | >     |
| Gabanes de entretiempo é invierno para niños de 4 á 16 años.                       | 18 á 44     | >     |
| Pellizas de ratina, montagnach etc. p. niños de 10 á 16 años.                      | 10 á 28     | >     |
| Gaban corto cruzado de gerga ó vicuña con botón ancora para niños de 4 á 10 años.  | 12 á 35     | >     |
| Makferlands y Capas para niños de 4 á 16 años.                                     | 9 á 14      | >     |
| Tirantes «Triplex» patentados.   | 4 á 14      | >     |
| Gorras forma marinero.   | 3 y 5       | >     |
| forma ciclista de gerga azul y negra para niños                                    | 2 á         | >     |
| forma Alfonsinas de lana colores para cabaleros                                    | 3 á 5       | >     |
| Boinas azules clases finas.  | 1 y 2.50    | >     |
| Mantas de lana y strakan para viaje.   | 12 á 100    | >     |
| Portamantas.   | 2 y 3       | >     |
| Perchas de níquel para trajes.   | 0.70 y 1.50 | >     |
| Tirantes para caballeros y niños.  | 1.50 2 y 4  | >     |
| Ligas de seda para caballero   | 1 y 2       | >     |
| Fajas ventrales «Ideal Sangle».  | 10 y 12     | >     |

Grandes existencias en Ropas confeccionadas. Píbase el Catálogo general

PRECIO FIJO VENTAS AL CONTADO

# ALFONBRAS Y ALFOMBRIOS ECONÓMICAS MALLORQUINAS

Las encontrarán en el almacén de Antonio Juan Marroig, Hostales, 19, Palma



## VAPORES DIRECTOS

de Piniños, Izquierdo y C.ª, S. en C. de Cádiz  
LINEA DE LAS ANTILLAS  
para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Cienfuegos y New Orleans, saldrá de este puerto el día 26 de Noviembre el vapor de 6.000 toneladas, CONDE WIDREDO

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

También admiten carga dando conocimiento directo para los puertos de Sagua, Caibarién, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe y Guantánamo con trasbordo en la Habana y para el de Baracos, con trasbordo en Santiago de Cuba.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores se sirvan pasar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservar la cabida necesaria.

### SERVICIO AL BRASIL-PLATA

Salidas fijas de Barcelona cada 22 días  
Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día 14 de Diciembre, el vapor español de 7.500 toneladas.

## VALBANERA

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.  
Para más informes dirigirse á los señores MARTINEZ Y PLANAS, Representantes San Juan, 20.—Palma.



## LLOYD ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS  
ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase, con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.

### Próximas salidas

VIRGINIA, 6 Noviembre | LUISIANA 4 Diciembre  
CORDOVA 16 Noviembre | P. MAFALDA, 15 Diciembre  
FLORIDA 27 Noviembre | VIRGINIA 31 Diciembre.

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS.

Para pasaje y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires.)

## Liga de propietarios de fincas urbanas San Miguel 18-1.º

### Habitaciones para alquilar

| CALLE ó PLAZA        | NÚM. | PISO      | INFORMES.                               |
|----------------------|------|-----------|---|
| Valero               | 5    | 2.º       | Danús, núm. 4, portería en el principal |
| San Francisco        | 19   | 2.º       | Palacio 17 tienda.                      |
| Socorro.             | 102  | 2.º y 3.º | Colón 61-tienda                         |
| Colón.               | 64   | 3.º       | Santo Domingo 32-1.º                    |
| Plaza de la Cuartera | 16   | 1.º       | en el entresuelo                        |
| Calle de la Piedad   | 6    | 2.º       | Olmos 168                               |
| Calle de Pelaires    | 90   | 2.º       |   |

Imprenta de Felipe Guasp

## ITINERARIO DE CORREOS

que rige desde el 25 de Septiembre

| VAPORES CORREOS                                      |  |        |           |
|--|--|--------|-----------|
| Llegadas á Palma                                     |  |        |           |
| Domingo.   | —A las 9 de Ibiza y Alicante.  |        |           |
| Lunes.   | —A las 7 de Barcelona y á las 9:30 de Mahón (via Alcudia), á las 17 de Cabrera.                                  |        |           |
| Martes.  | —A las 7 de Barcelona.   |        |           |
| Miércoles.   | —A las 7 de Ibiza y á las 9:30 de Barcelona (via Alcudia), á las 17 de Cabrera.                                  |        |           |
| Jueves.  | —A las 7 de Barcelona y de Mahón á las 9 de Marsella.  |        |           |
| Viernes.   | —A las 10 de Ibiza y Valencia, las 17 de Cabrera.  |        |           |
| Sábado.  | —A las 7 de Barcelona, á las 7 de Mahón.   |        |           |
| Todos los días, del interior de la isla, á las 9:30. |  |        |           |
| Salidas de Palma                                     |  |        |           |
| Domingo.   | —A las 9 para Marsella, á las 14 para Barcelona (via Alcudia) y á las 18:30 para Mahón.                          |        |           |
| Lunes.   | —A las 9 para Cabrera, las 18:30 para Barcelona á las 23 para Ibiza (procedente de Barcelona).                   |        |           |
| Martes.  | —A las 12 para Ibiza y Valencia, las 14 p. r. Mahón (via Alcudia).   |        |           |
| Miércoles.   | —A las 9 para Cabrera, á las 18:30 p. r. Barcelona (procedente de Ibiza) á las 18:30 para Mahón (via Barcelona). |        |           |
| Jueves.  | —A las 18:30 para Barcelona.   |        |           |
| Viernes.   | —A las 9 para Cabrera, á las 12 para Ibiza y Alicante.   |        |           |
| Sábado.  | —A las 18:30 para Barcelona.   |        |           |
| Todos los días, del interior de la isla, á las 14.   |  |        |           |
| FERROCARRILES DE MALLORCA                            |  |        |           |
| Salidas de Palma                                     |  |        |           |
| Para Manacor,  | á las 7:40 m., 2 t. y 6:15 t.  |        |           |
| Para Felanitx,                                       | á las 7:40 m., 2:05 t. y 6:15 t.   |        |           |
| Para La Puebla,                                      | á las 7:40 m., 2:40 t. y 6:15 t.   |        |           |
| Pueblos  |  |        |           |
| Andraitx.  | Valseca 4  | 2 tdc. | 7 mañanas |
| S'Artaçó.  | »  | »      | »         |
| Capdeuà.   | Santacilia   | »      | »         |
| Calviá.  | »  | »      | »         |
| Esporles.  | P. Olivari   | »      | »         |
| Establiments.  | »  | »      | »         |
| Estallencis.   | »  | »      | »         |
| Bañalbufar.  | »  | »      | »         |
| Puigpuñent.  | »  | »      | »         |
| Valldemosa.  | S. Miguel 34   | »      | »         |
| Deyá.  | »  | »      | »         |
| Sóller.  | S. Miguel 80   | »      | »         |
| Buñola.  | »  | »      | »         |
| Luchmayor.   | Bauló 6.   | »      | 8:30      |
| Santañy.   | »  | »      | 8:30      |
| Campos.  | »  | »      | 8:30      |
| Sansellas.   | P. S. Aar.   | »      | 8:30      |
| Sta. Eugenia.  | »  | »      | 6         |
| Felanitx.  | Mercedal 13  | »      | 6         |
| Algaida.   | »  | »      | 6         |
| Montuiri.  | »  | »      | 9         |
| Porteres.  | »  | »      | 8         |

### LA VICTORIA DE LOS MEDICAMENTOS

## EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»  
Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la SANGRE-URINARIAS-ANEMIA EN EL PRIMER DIA

Los «Confites Emerin» dan á las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las «Estrecheces», «Prostatitis», «Cistitis», «Catarros», «Cálculos», «Incontinencia de orinas», etc. Una caja de «Confites Emerin», con la debida instrucción, pesetas, 4'50.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias, dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatisimo, raquitismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin», con la debida instrucción, pesetas, 3'50.

El «Regenerador de la Sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema», etc. Un frasco del «Regenerador Emerin» con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse al inventor «Medicamentos Emerin», Rambla de las Flores, n.º 26-1.º Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Palma de Mallorca: Farmacia Central de D. Ignacio Forteza Serra, Jaime II, núm. 21.

R. Gliciriza 4, Smilax 4, Rheum 2, Cinchona 2, Solanum D 2, Iod. Potos. 0.10, C. Apolina 0.05, Terebintina 0.010, Tricicum C. S. Acid. Beuzoic, 0.01, R. Hipocistifos 4, Salpe Pelletin 0.50 Manganosa, 0.20, Ferrosa, 0.10, Nux vomica 0.01.



## NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

Próximas salidas de Barcelona

|                           |                                 |
|---------------------------|---------------------------------|
| SICILIA, 15 Noviembre.    | REGINA ELENA, 2 Diciembre.      |
| RE VITTORIO 18 Noviembre. | BRASILE, 11 Diciembre.          |
| ARGENTINA 24 Noviembre.   | UMBRIA, 18 Diciembre.           |
| LIGURIA, 30 Noviembre.    | PRINCIPE UMBERTO, 30 Diciembre. |

### COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telegrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.

Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y RUBLAN Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borac), Palma.

## CASA CASTELLA

SANTO DOMINGO, 34 y 36  
Palma de Mallorca

Central en línea: Plaza Borac, 17

### GRAN SURTIDO

EN MAQUINAS PARLANTES, FONOGRAFOS, DISCOS, RODILLOS, AGUJAS y todo lo concerniente al ramo

Ventiladores eléctricos y mecánicos, Máquinas para coser, escribir, sumar y calcular, y otras novedades. La casa mejor surtida

Previsos sin compromiso, por servicio la casa directamente de las principales fábricas del extranjero

Se imprimen rodillos para fonógrafos

LETRAS DE PARCELINA PARA ROTUMAS Y MÓDULOS EN tamaños desde 3 á 50 c/m. de altura Taller de reparaciones para todas estas clases de máquinas

FABRICA DE ANISADOS Y LICORES DE

## ANTONIO NADAL

Barcelonés

### ANIS TUNEL

MARCA REGISTRADA

YUDANTES Y SOBRESTANTES de OBRAS PÚBLICAS

Se venden programas para el ingreso en dichos Cuerpos al precio de 2 y 150 pesetas respectivamente, en la librería de Felipo Guasp, Morey 6, Palma

Pianola

Se vende una extranjera. Informes «Centro de Anuncios».

Piano Gran Cola

Se vende uno marca extranjera casi nuevo, á precio sumamente barato. Informes: «Centro de Anuncios».

Piano

Se vende uno, magnífico á precio sumamente baratísimo. Informes: «Centro de Anuncios».

LA VOZ DEL PÚLPITO

REVISTA DEDICADA AL CLERO

Se publica los días 10, 20 y 30

Se suscribe en la librería de Guasp.